

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Tlalnepantla, Méx., 22 de abril de 2009

Al Consejo Directivo de  
Fundación Acir, A. C.

Hemos examinado el balance general de Fundación Acir, A. C. al 31 de diciembre de 2008, y el estado de actividades y el estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Asociación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 1, a partir del 1 de enero de 2008 entraron en vigor dos nuevas NIF, cuyas particularidades y efectos en su adopción prospectiva a partir de 2008 se describen en la propia nota, siendo éstas: a) B-10 "Efectos de la inflación" y b) B-2 "Estado de flujos de efectivo".

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fundación Acir, A. C. al 31 de diciembre de 2008, así como los resultados de sus actividades y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las NIF mexicanas.

PricewaterhouseCoopers



C.P. Juan Alonso Romero Gutiérrez  
Socio de Auditoría